

CERTIFICADO

En Santiago de Chile, a 21 de marzo de 2022, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, en su calidad de Ministro de Fe, certifica que constan en los registros de la CNA los siguientes periodos de acreditación institucional de la **Universidad del Desarrollo**:

1. Desde el 28 de noviembre de 2006 hasta el 28 de noviembre de 2011, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las áreas electivas de Vinculación con el Medio y Educación Continua. Otorgado por la CNAP, según Acuerdo de Acreditación Institucional N°82.
2. Desde el 14 de diciembre de 2011 hasta el 14 de diciembre de 2016, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en el área electiva de Vinculación con el Medio. Otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación, según Acuerdo de Acreditación Institucional N°157.
3. Desde el 15 de diciembre de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2021, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las áreas electivas de Investigación y Vinculación con el Medio. Otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación, según Acuerdo de Acreditación Institucional N°393. Dicha acreditación, para todos los efectos legales, se prorrogó en iguales condiciones hasta el nuevo pronunciamiento de acreditación indicado en el punto siguiente, de acuerdo con lo resuelto en la Resolución de Acreditación Institucional RPAI N°002-21.
4. Acreditada en nivel excelencia, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las áreas electivas de Docencia de Postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio, debiendo presentarse a un nuevo proceso de acreditación en el plazo de seis años, esto es, el 16 de diciembre de 2027. Otorgado por la Comisión Nacional de Acreditación, según consta en la Resolución Exenta de Acreditación Institucional N°581.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.




RENATO BARTET ZAMBRANO
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN

DP-000241-22
RBZ/CBC/cdm
- c.: Archivo CNA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2092149-43aefd en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>